

Exp. 2541/18

C. 168/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 17 de abril de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 17/04/18 (Acta N° 144). Tomado conocimiento, en virtud de lo solicitado por el Departamento de Evaluación y de Desempeño y Carrera Funcional, a fs. 1. por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Mantener la integración del Tribunal que estudiará las Calificaciones, Méritos y Deméritos, correspondientes al año 2017, previsto en el Artículo N° 97 del Estatuto del Funcionario No Docente, el que fuera ratificado por Considerado N° 242/17 – Acta N° 47 de fecha 30/03/16, el cual está conformado por las siguientes personas:

TITULARES

ACOSTA, Lady C.I. 2.662.797-3

CORTACERO, Norma C.I. 1.916.268-5

GONZÁLEZ, Estela C.I. 1.981.573-3

ALTERNO

IRIONDO, María C.I. 1.322.868-3

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Evaluación y de Desempeño y Carrera Funcional – Sección Calificaciones). Hecho, archívese.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General